



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

13 JUL. 2018

ENTRADA

SALIDA 494

Escuela Técnica Superior
de Ingeniería de
Telecomunicación



RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2018, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga por la que se realiza la notificación del acto de trámite de subsanación de solicitudes, correspondiente a las peticiones de admisión a los estudios oficiales de este Centro vía Traslado de Expediente.

En desarrollo de lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo de Rectorado de la Universidad de Málaga por el que se iniciaba el procedimiento de admisión de estudiantes universitarios vía Traslado de Expediente, se resuelve lo siguiente:

Solicitudes con necesidad de subsanación:

- Mellouki Filali, Ilyasse.
Documentos a aportar:
 1. Determinación sobre el Grado al que desea acceder de los ofertados, señalando, en caso de ser varios, un orden de prioridad.
 2. Programas de las asignaturas alegadas para el reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento.

- Stefanov Geor, Kostadin.
Documentos a aportar:
 1. Certificación acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados.
 2. Programas de las asignaturas alegadas para el reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento.



El Director

Fabián Arrebola Pérez